

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El problema de la acogida a refugiados procedentes de países en guerra requiere respuestas mucho más ágiles y abiertas de las que pueden aplicarse a otros tipos de migraciones.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) denuncia que el gobierno griego está violando la Convención de Ginebra y el Derecho comunitario al suspender durante un mes el derecho a pedir asilo.

- ¿Cuál es el parecer del gobierno en cuanto a la suspensión del cumplimiento de la Convención de Ginebra en materia de asilo?

Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2020



Mariona Illamola Dausà
Diputada